

Noticias políticas

Madrid 11
 Consejo de ministros
 El miércoles se reunirá el Consejo de ministros.
 Barco perdido
 El gobierno practica averiguación para descubrir el paradero del *Arrumendi*, el cual salió de Gijón, en diciembre, con cargamento para Canarias, y no ha llegado.

Reclamaciones obreras
 Don Pablo Iglesias visitó al señor Ramón de la Cruz, para hacerle reclamaciones obreras, incluso sobre la situación electoral de los pueblos de Madrid, Cansana, Vinar y Beniján.

Don Marcelino Domingo
 Regresó a Madrid el diputado republicano don Marcelino Domingo.
 Para que se abstengan
 El ministro de Instrucción pública, don Rodés, ha telegrafado a los delegados de región, de primera instancia, ordenándoles que adopten medidas y resoluciones encaminadas a impedir que, ni directa ni indirectamente, las personas que ejerzan cargo o autoridad dependiente del ministerio, recomienden o repueben candidaturas determinadas en las próximas elecciones, a personas que estén sometidas a su cargo o autoridad.

El criterio del gobierno toda abstención gubernativa en la campaña electoral.
 El director socialista no está conforme con la carta de Maura según una nota que publica el boletín electoral regionalista, la carta dirigida al señor Maura a los diques de las fuerzas políticas indolentes a la reciprocidad en los derroteros electorales con objeto de facilitar la intervención de las listas a todos los candidatos, dicha carta ha sido contestada por el marqués de Alhucemas, declarándose conforme siempre que no se trate de sus amigos de uno y otro; el señor Nougués, mostrándose conforme con la indicación de que vendría reformar la ley dando facultades para la proclamación de investidores por el señor La Cierva, conforme en absoluto con la iniciativa de los señores Senante, marqués de Cerralbo y Cambó, conforme en términos rotundos que se oponen y por último, ha sido contestada el director socialista, declarando su total disconformidad.

El viaje del señor Ventosa
 Un telegrama oficial de Orense, anuncia que ha marchado a Madrid el señor Ventosa, despidiéndole una manifestación, cerrando el comercio, acompañándole a pie, hasta la estación de despedida que se le hizo al ministro de Hacienda, fué calurosa.

Las existencias de algodón
 La comisaría de Abastecimientos dictó una circular disponiendo que los comerciantes declaren las existencias juradas, la cantidad de kilos, que tengan en los almacenes o en camino desde los mercados de procedencia, expresando la situación de los almacenes por las cantidades depositadas en cada uno.

El señor de los Ríos regresa satisfecho
 El señor Giner de los Ríos ha regresado de Adulciza satisfecho de la campaña que ha realizado, que ha concebido esperanzas de que los locales alcanzarán el triunfo en la votación de los distritos de Andalucía.

En seguida que se enteró de lo ocurrido ayer, en Barcelona, en la casa del Pueblo, telefonó al señor Roux, protestando, diciéndole que causa de hallarse indisputado, no puede continuar el viaje que se proponía emprender esta noche a Barcelona.

Para saber a qué atenerse
 Los gobernadores de Tarragona y Huesca, conferenciaron hoy con el ministro de la Gobernación señor Barón de San Juan, sobre asuntos de elecciones en sus respectivas provincias.

Los germanófilos explotando la miseria del pueblo
 Entre los elementos liberales de Madrid reina indignación contra los procedimientos que utilizan ciertos germanófilos para la lucha electoral, especialmente en ciertos distritos donde la necesidad y la miseria son explotadas por aquellos.

Que los liberales están dispuestos a utilizar todos los procedimientos, por violentos que sean, para impedir la corrupción, que se ha producido en cierta parte del cuerpo municipal de Madrid.

Noticias de Barcelona
 Madrid 11
 El perturbador del mitin
 El sujeto que increpó ayer a don Antonio Lerroux, durante el mitin celebrado, promoviendo un escándalo, es don Alberto Huero García, artista de teatro.

Está comprobado que hicieron el disparo porque ningún arma se le encontró.
 Hasta ahora se ignora quién disparó el arma.
 La bala hirió a Huero en el muslo derecho.
 Los médicos que le asistieron calificaron la herida de pronóstico reservado.

El temor de salir derrotado
 La coalición de las derechas presenta candidato por Barcelona y por Castellón, al jefe de los regionalistas señor Cambó.
 Esto confirma el temor de los regionalistas de salir derrotados, pues su propósito, al incluir al señor Cambó en la candidatura de la capital, ha sido para hacerla de prestigio, con objeto de contrarrestar la de las izquierdas.

La vida cara
 Se reunieron los delegados de las Cooperativas, acordando vender el carbón a precio más inferior de la tasa, con objeto de evitar las cosas en las puertas de las carboneras.
 Los vendedores de azúcar han comunicado al gobernador que no pueden seguir vendiendo el producto a los precios de tasa.

Huelga en puerta
 Los obreros de la mina de Calaf, han pedido aumento de jornal, amenazando con la huelga.
 Inspección de policía
 El jefe superior de policía visitó la Jefatura, recorriendo las dependencias, enterándose del funcionamiento de las oficinas y la forma en que están montados los servicios.
 Conferenció con el alto personal de vigilancia y seguridad.
 Muere un héroe
 En Malgrat, ha fallecido el marino Antonio Verdaguier, último superviviente del combate naval del Callao, a bordo de la *Nunancia*.

El comunicado oficial de París dice:
 «Actividad intermitente de ambas artilerías, durante la noche en el frente al norte del Aisne, sector de Coorveine-Juvincourt, siendo más intensa en la derecha del Mosa, región de Bezonvaux.
 Encuentros de patrullas en la zona Alsacia. Cogimos prisioneros.»
 Una condena
 El adjunto al alcalde de Amberes, M. Strauss, de ochenta años de edad, ha sido condenado a nueve meses de prisión, por haberse negado a autorizar la creación de un monumento a los muertos alemanes.

Los neutrales
 Ha muerto Abdul Hamid
 Dicen de Berna.
 A consecuencia de una pulmonía, falleció el ex sultán turco Abdul-Hamid, habiéndose dispuesto que se le tributen honores fúnebres.
 Hace años vivía aislado del mundo.
 La revolución de los jóvenes turcos le desiraron, desterrándole de Constantinopla.
 Un llamamiento de la Cruz Roja
 contra el empleo de los gases
 Informan de Génova:
 El comité internacional de la Cruz Roja ha decidido, por unanimidad, dirigir a todos los gobiernos un llamamiento energético contra el empleo de los gases venenosos.

Italia en la guerra
 El parte italiano
 El comunicado oficial de Roma, dice:
 «Ayer, violentas concentraciones de fuego e intentos de ofensiva de la infantería enemiga al este y oeste del Valle Frenzana.
 Frente a nuestra nueva posición del Val Della y Col del Rosso, secciones enemigas, prontamente contenidas por el tiro cruzado de nuestras baterías.
 Más al este en las pendientes meridionales de Lesso y Rosso, los destacamentos austriacos, protegidos por su fuego, intentaron varias veces ocupar algunas trincheras de observación, habiendo evocado la vanguardia de nuestras líneas, siendo contenidos por nuestro mortífero fuego de barrerera.
 Un aviador italiano derribó dos avioneros enemigos, uno al norte de Plovenza, capturando a los aviadores, y otro caído incendiado cerca de Valle Sigror.»

Rusia y Rumanía

Una protesta de la Estocia
 Telegrafía de Petrogrado:
 Los grupos políticos estonianos de todos los matices han lanzado una protesta a la Entente, contra la anexión eventual de Alemania de las islas de Dago y de *Esti*.
 No hay pan
 A pesar de la promesa del gobierno de aumentar la ración de pan, hay días que no se distribuye ni una libra en ningún distrito de Petrogrado. Aumenta el descontento. En muchos puntos de la ciudad, la guardia roja dispara al aire para dispersar la muchedumbre amenazadora de mujeres.

El patriarca lanza el anatema
 El patriarca Tikhon, publica en los periódicos de Moscú una carta pastoral invitando a todos los ciudadanos fieles a unirse contra los bolcheviques, que atentan a la fe Ortodoxa. El patriarca termina lanzando un anatema contra los bolcheviques.

En los Balcanes
 El rey Alejandro de Salónica
 Telegrafía de Salónica:
 El rey visitó el campamento de tropas recientemente llegadas de la Antigua Grecia, revisándolas.
 Después visitó los hospitales griegos.
 Recibió en audiencia a Essad pachá, presidente del gobierno albanés.

En Francia y Bélgica
 El parte francés
 El comunicado oficial de París dice:
 «Actividad intermitente de ambas artilerías, durante la noche en el frente al norte del Aisne, sector de Coorveine-Juvincourt, siendo más intensa en la derecha del Mosa, región de Bezonvaux.
 Encuentros de patrullas en la zona Alsacia. Cogimos prisioneros.»
 Una condena
 El adjunto al alcalde de Amberes, M. Strauss, de ochenta años de edad, ha sido condenado a nueve meses de prisión, por haberse negado a autorizar la creación de un monumento a los muertos alemanes.

Los neutrales
 Ha muerto Abdul Hamid
 Dicen de Berna.
 A consecuencia de una pulmonía, falleció el ex sultán turco Abdul-Hamid, habiéndose dispuesto que se le tributen honores fúnebres.
 Hace años vivía aislado del mundo.
 La revolución de los jóvenes turcos le desiraron, desterrándole de Constantinopla.
 Un llamamiento de la Cruz Roja
 contra el empleo de los gases
 Informan de Génova:
 El comité internacional de la Cruz Roja ha decidido, por unanimidad, dirigir a todos los gobiernos un llamamiento energético contra el empleo de los gases venenosos.

Italia en la guerra
 El parte italiano
 El comunicado oficial de Roma, dice:
 «Ayer, violentas concentraciones de fuego e intentos de ofensiva de la infantería enemiga al este y oeste del Valle Frenzana.
 Frente a nuestra nueva posición del Val Della y Col del Rosso, secciones enemigas, prontamente contenidas por el tiro cruzado de nuestras baterías.
 Más al este en las pendientes meridionales de Lesso y Rosso, los destacamentos austriacos, protegidos por su fuego, intentaron varias veces ocupar algunas trincheras de observación, habiendo evocado la vanguardia de nuestras líneas, siendo contenidos por nuestro mortífero fuego de barrerera.
 Un aviador italiano derribó dos avioneros enemigos, uno al norte de Plovenza, capturando a los aviadores, y otro caído incendiado cerca de Valle Sigror.»

París noticias
 Madrid 11
 El Carnaval animado
 El día espléndido y la temperatura primaveral, han sostenido la animación del Carnaval.
 Enorme gentío invadió las grandes vías, especialmente los paseos de Recoletos y la Castellana.
 Acudieron carreras, coches engalanados y máscaras de paja y a caballo.
 El desfile fué brillante.
 Militares y paisanos
 En Sevilla ha ocurrido una reyerta

Utilísima a nuestros lectores
 Por 11 pesetas en Granada y 12 por correo se entregará un tomo de 448 páginas, tamaño 32 por 22 de la importantísima y acreditada obra de Contabilidad general por partida doble. Cálculo arbitral. Operaciones financieras. Cuenta corriente e intereses. Inventarios. Balances. Historia Derecho mercantil y producción natural e industrial del universo, etc., etc., etc.

La Ciencia del Comercio
 al alcance de todas las inteligencias, con el, cualquiera persona puede cursar en tres meses, sin necesidad de profesor, la carrera de Comercio, la de Tenedor de libros y la de jefe de Administración mercantil en toda su extensión teórico práctica.
 Dirigirse a don José Rayca, San Gregorio, 20, Granada.

CADUCA EL DIA 30 DE FEBRERO
 Crónica de espectáculos
 En Isabel la Católica
 A tiro limpio
 No creo que López Pinedo (Parmeno) pusiera todas sus legítimas esperanzas de autor dramático en la comedia que anoche se estrenó en Granada tanto más cuanto que en otras ocasiones ha demostrado que puede rayar donde los elegidos rayan, pero en el día que «A tiro limpio» no representó el *Capo labore* del célebre autor de «Las Aguilas». Deba consignarse también, que al escribir esta comedia, no debió de pretender otra cosa, López Pinedo, que entretener agradablemente al público durante un par de horas, sin perjuicio de Bezouvaux.

Conoció el ingenio de Parmeno no hay que decir que en la obra abundan las situaciones cómicas y que el diálogo es chispeante y regocijoso.
 La interpretación no pudo ser más acertada, demostrándonos Margarita Xirgu que, como la mujer de «El tren expreso», de Campoamor, es digna, sino de ser morena, porque ya lo es, a lo menos sevillana. Paco Fuentes, asimismo nos probó que tiene talento para pulsar con éxito todas las cuerdas de la lira. Talento se necesita, ciertamente, para interpretar con el mismo supremo acierto las fuertemente dramáticas a situaciones de «Fedora» y las cómicas de «A tiro limpio». En dos noches seguidas Margarita Xirgu y Paco Fuentes, han realizado una difícil demostración.

Los señores Rivero, López Alonso, Corrales y bien en sus respectivos campos y los demás intérpretes con la misma discreción para contribuir a la armonía del conjunto.—*Au revoir del Castillo*.

Crónica religiosa
 Santa Eulalia
 Liturgia.—La misa y oficio divino son de los siete fundadores de la Orden de los Servitas, con rito doble y color blanco.
 Jubileo de las 40 horas.—En las Adoraciones.
 Se manifestará a las ocho de la mañana y se concluirá a las cinco de la tarde.
 Bendición popular.—En la Capilla Real del Sagrado Corazón y en las Iglesias de María Inmaculada (Colección de López Argente).

En la Catedral, Capilla Real de San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho y media; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitales, en la noche. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.
 Misas.—En la Catedral, a las ocho y media y a las diez.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media hora, desde las siete hasta las doce.—En la Colegiata, San Juan de los Ríos y Capuchinas, desde las seis a las diez.—En los Hospitales y San Juan de Dios, desde las siete y media y a las nueve.—Misas cantadas.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve y cuarto.

Boletín del día
 SECCION DE MERCADOS
 Los Dóces
 Última cotización de estos almacenes:
 Trigo, a 36,63 pesetas los 100 kilos, (a 15,75 los 44 ídem, equivalentes a la antigua fanega).
 Cebada, a 31,80 pesetas los 100 kilos, (a 10,50 los 33 ídem, equivalentes a la antigua fanega).
 Frijoles, de 38,55 a 40,43 pesetas los 100 kilos (de 47 y 48 ídem a 18,50 y 19).

SECCION DE ESPECTACULOS
 Teatro Isabel la Católica
 COMPANIA MARGARITA XIRGU
 Función para esta noche.
 1.º—Simfonía.
 2.º—La comedia en tres actos Madame Pepita.
 Precios.—Butaca, 3 pesetas; entrada general, 1.º paraiso, 0,52.
 El timbre e impuestos a cargo del público.

Señor Regio
 Cuatro secciones, a las siete y media, ocho y cuarenta y cinco, diez y once y cuarto.
 Los domingos y días festivos, secciones desde las tres de la tarde en adelante, con un programa.
 Precios.—Butacas, 30 céntimos, general, 15; anfiteatro 10.

En la Gaceta se inserta el Real decreto de Hacienda, referente a la nueva emisión de obligaciones del Tesoro. He aquí la parte dispositiva:
 «Artículo 1.º.—La Dirección general del Tesoro público, emitirá, con fecha 15 de Febrero corriente, obligaciones del Tesoro al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero de los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Febrero de 1919, mediante cupones que llevarán unidos todos los títulos.
 Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución; serán admitidas como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.
 Art. 2.º El Tesoro público podrá recoger las obligaciones que se emitan, antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la fecogida.
 Art. 3.º La negociación de las obligaciones que se emitan en virtud del presente decreto, se realizará a la par, y el producto de la suscripción se aplicará a medida que se vaya realizando, a la sección 5.ª, capítulo X, del presupuesto de ingresos para 1918, «Recursos del Tesoro», bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de obligaciones del Tesoro al 4 por 100».
 Art. 4.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, los ocurran en la emisión y negociación y el pago a sus vencimientos de los intereses de los referidos valores, se satisfarán por el Tesoro, con cargo al capítulo XII, artículo único, sección 3.ª del presupuesto de Obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera amoliado el crédito consignado en dicho capítulo por la cantidad necesaria; y
 Art. 5.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.»

Boletín del día
 SECCION DE MERCADOS
 Los Dóces
 Última cotización de estos almacenes:
 Trigo, a 36,63 pesetas los 100 kilos, (a 15,75 los 44 ídem, equivalentes a la antigua fanega).
 Cebada, a 31,80 pesetas los 100 kilos, (a 10,50 los 33 ídem, equivalentes a la antigua fanega).
 Frijoles, de 38,55 a 40,43 pesetas los 100 kilos (de 47 y 48 ídem a 18,50 y 19).

Boletín del día

SECCION DE MERCADOS
 Los Dóces
 Última cotización de estos almacenes:
 Trigo, a 36,63 pesetas los 100 kilos, (a 15,75 los 44 ídem, equivalentes a la antigua fanega).
 Cebada, a 31,80 pesetas los 100 kilos, (a 10,50 los 33 ídem, equivalentes a la antigua fanega).
 Frijoles, de 38,55 a 40,43 pesetas los 100 kilos (de 47 y 48 ídem a 18,50 y 19).

SECCION DE ESPECTACULOS
 Teatro Isabel la Católica
 COMPANIA MARGARITA XIRGU
 Función para esta noche.
 1.º—Simfonía.
 2.º—La comedia en tres actos Madame Pepita.
 Precios.—Butaca, 3 pesetas; entrada general, 1.º paraiso, 0,52.
 El timbre e impuestos a cargo del público.

Señor Regio
 Cuatro secciones, a las siete y media, ocho y cuarenta y cinco, diez y once y cuarto.
 Los domingos y días festivos, secciones desde las tres de la tarde en adelante, con un programa.
 Precios.—Butacas, 30 céntimos, general, 15; anfiteatro 10.

En la Gaceta se inserta el Real decreto de Hacienda, referente a la nueva emisión de obligaciones del Tesoro. He aquí la parte dispositiva:
 «Artículo 1.º.—La Dirección general del Tesoro público, emitirá, con fecha 15 de Febrero corriente, obligaciones del Tesoro al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero de los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Febrero de 1919, mediante cupones que llevarán unidos todos los títulos.
 Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución; serán admitidas como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.
 Art. 2.º El Tesoro público podrá recoger las obligaciones que se emitan, antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la fecogida.
 Art. 3.º La negociación de las obligaciones que se emitan en virtud del presente decreto, se realizará a la par, y el producto de la suscripción se aplicará a medida que se vaya realizando, a la sección 5.ª, capítulo X, del presupuesto de ingresos para 1918, «Recursos del Tesoro», bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de obligaciones del Tesoro al 4 por 100».
 Art. 4.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, los ocurran en la emisión y negociación y el pago a sus vencimientos de los intereses de los referidos valores, se satisfarán por el Tesoro, con cargo al capítulo XII, artículo único, sección 3.ª del presupuesto de Obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera amoliado el crédito consignado en dicho capítulo por la cantidad necesaria; y
 Art. 5.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.»

Boletín del día
 SECCION DE MERCADOS
 Los Dóces
 Última cotización de estos almacenes:
 Trigo, a 36,63 pesetas los 100 kilos, (a 15,75 los 44 ídem, equivalentes a la antigua fanega).
 Cebada, a 31,80 pesetas los 100 kilos, (a 10,50 los 33 ídem, equivalentes a la antigua fanega).
 Frijoles, de 38,55 a 40,43 pesetas los 100 kilos (de 47 y 48 ídem a 18,50 y 19).

SECCION DE ESPECTACULOS
 Teatro Isabel la Católica
 COMPANIA MARGARITA XIRGU
 Función para esta noche.
 1.º—Simfonía.
 2.º—La comedia en tres actos Madame Pepita.
 Precios.—Butaca, 3 pesetas; entrada general, 1.º paraiso, 0,52.
 El timbre e impuestos a cargo del público.

Señor Regio
 Cuatro secciones, a las siete y media, ocho y cuarenta y cinco, diez y once y cuarto.
 Los domingos y días festivos, secciones desde las tres de la tarde en adelante, con un programa.
 Precios.—Butacas, 30 céntimos, general, 15; anfiteatro 10.

En la Gaceta se inserta el Real decreto de Hacienda, referente a la nueva emisión de obligaciones del Tesoro. He aquí la parte dispositiva:
 «Artículo 1.º.—La Dirección general del Tesoro público, emitirá, con fecha 15 de Febrero corriente, obligaciones del Tesoro al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero de los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Febrero de 1919, mediante cupones que llevarán unidos todos los títulos.
 Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución; serán admitidas como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.
 Art. 2.º El Tesoro público podrá recoger las obligaciones que se emitan, antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la fecogida.
 Art. 3.º La negociación de las obligaciones que se emitan en virtud del presente decreto, se realizará a la par, y el producto de la suscripción se aplicará a medida que se vaya realizando, a la sección 5.ª, capítulo X, del presupuesto de ingresos para 1918, «Recursos del Tesoro», bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de obligaciones del Tesoro al 4 por 100».
 Art. 4.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, los ocurran en la emisión y negociación y el pago a sus vencimientos de los intereses de los referidos valores, se satisfarán por el Tesoro, con cargo al capítulo XII, artículo único, sección 3.ª del presupuesto de Obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera amoliado el crédito consignado en dicho capítulo por la cantidad necesaria; y
 Art. 5.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.»

Boletín del día
 SECCION DE MERCADOS
 Los Dóces
 Última cotización de estos almacenes:
 Trigo, a 36,63 pesetas los 100 kilos, (a 15,75 los 44 ídem, equivalentes a la antigua fanega).
 Cebada, a 31,80 pesetas los 100 kilos, (a 10,50 los 33 ídem, equivalentes a la antigua fanega).
 Frijoles, de 38,55 a 40,43 pesetas los 100 kilos (de 47 y 48 ídem a 18,50 y 19).

SECCION DE ESPECTACULOS
 Teatro Isabel la Católica
 COMPANIA MARGARITA XIRGU
 Función para esta noche.
 1.º—Simfonía.
 2.º—La comedia en tres actos Madame Pepita.
 Precios.—Butaca, 3 pesetas; entrada general, 1.º paraiso, 0,52.
 El timbre e impuestos a cargo del público.

Señor Regio
 Cuatro secciones, a las siete y media, ocho y cuarenta y cinco, diez y once y cuarto.
 Los domingos y días festivos, secciones desde las tres de la tarde en adelante, con un programa.
 Precios.—Butacas, 30 céntimos, general, 15; anfiteatro 10.

En la Gaceta se inserta el Real decreto de Hacienda, referente a la nueva emisión de obligaciones del Tesoro. He aquí la parte dispositiva:
 «Artículo 1.º.—La Dirección general del Tesoro público, emitirá, con fecha 15 de Febrero corriente, obligaciones del Tesoro al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero de los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Febrero de 1919, mediante cupones que llevarán unidos todos los títulos.
 Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución; serán admitidas como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.
 Art. 2.º El Tesoro público podrá recoger las obligaciones que se emitan, antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la fecogida.
 Art. 3.º La negociación de las obligaciones que se emitan en virtud del presente decreto, se realizará a la par, y el producto de la suscripción se aplicará a medida que se vaya realizando, a la sección 5.ª, capítulo X, del presupuesto de ingresos para 1918, «Recursos del Tesoro», bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de obligaciones del Tesoro al 4 por 100».
 Art. 4.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, los ocurran en la emisión y negociación y el pago a sus vencimientos de los intereses de los referidos valores, se satisfarán por el Tesoro, con cargo al capítulo XII, artículo único, sección 3.ª del presupuesto de Obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera amoliado el crédito consignado en dicho capítulo por la cantidad necesaria; y
 Art. 5.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.»

Boletín del día
 SECCION DE MERCADOS
 Los Dóces
 Última cotización de estos almacenes:
 Trigo, a 36,63 pesetas los 100 kilos, (a 15,75 los 44 ídem, equivalentes a la antigua fanega).
 Cebada, a 31,80 pesetas los 100 kilos, (a 10,50 los 33 ídem, equivalentes a la antigua fanega).
 Frijoles, de 38,55 a 40,43 pesetas los 100 kilos (de 47 y 48 ídem a 18,50 y 19).

SECCION DE ESPECTACULOS
 Teatro Isabel la Católica
 COMPANIA MARGARITA XIRGU
 Función para esta noche.
 1.º—Simfonía.
 2.º—La comedia en tres actos Madame Pepita.
 Precios.—Butaca, 3 pesetas; entrada general, 1.º paraiso, 0,52.
 El timbre e impuestos a cargo del público.

Señor Regio
 Cuatro secciones, a las siete y media, ocho y cuarenta y cinco, diez y once y cuarto.
 Los domingos y días festivos, secciones desde las tres de la tarde en adelante, con un programa.
 Precios.—Butacas, 30 céntimos, general, 15; anfiteatro 10.

En la Gaceta se inserta el Real decreto de Hacienda, referente a la nueva emisión de obligaciones del Tesoro. He aquí la parte dispositiva:
 «Artículo 1.º.—La Dirección general del Tesoro público, emitirá, con fecha 15 de Febrero corriente, obligaciones del Tesoro al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero de los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Febrero de 1919, mediante cupones que llevarán unidos todos los títulos.
 Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución; serán admitidas como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.
 Art. 2.º El Tesoro público podrá recoger las obligaciones que se emitan, antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la fecogida.
 Art. 3.º La negociación de las obligaciones que se emitan en virtud del presente decreto, se realizará a la par, y el producto de la suscripción se aplicará a medida que se vaya realizando, a la sección 5.ª, capítulo X, del presupuesto de ingresos para 1918, «Recursos del Tesoro», bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de obligaciones del Tesoro al 4 por 100».
 Art. 4.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, los ocurran en la emisión y negociación y el pago a sus vencimientos de los intereses de los referidos valores, se satisfarán por el Tesoro, con cargo al capítulo XII, artículo único, sección 3.ª del presupuesto de Obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera amoliado el crédito consignado en dicho capítulo por la cantidad necesaria; y
 Art. 5.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.»

Boletín del día
 SECCION DE MERCADOS
 Los Dóces
 Última cotización de estos almacenes:
 Trigo, a 36,63 pesetas los 100 kilos, (a 15,75 los 44 ídem, equivalentes a la antigua fanega).
 Cebada, a 31,80 pesetas los 100 kilos, (a 10,50 los 33 ídem, equivalentes a la antigua fanega).
 Frijoles, de 38,55 a 40,43 pesetas los 100 kilos (de 47 y 48 ídem a 18,50 y 19).

SECCION DE ESPECTACULOS
 Teatro Isabel la Católica
 COMPANIA MARGARITA XIRGU
 Función para esta noche.
 1.º—Simfonía.
 2.º—La comedia en tres actos Madame Pepita.
 Precios.—Butaca, 3 pesetas; entrada general, 1.º paraiso, 0,52.
 El timbre e impuestos a cargo del público.

Señor Regio
 Cuatro secciones, a las siete y media, ocho y cuarenta y cinco, diez y once y cuarto.
 Los domingos y días festivos, secciones desde las tres de la tarde en adelante, con un programa.
 Precios.—Butacas, 30 céntimos, general, 15; anfiteatro 10.

Consultas médicas

de régimen para sanos y enfermos.
 DR. VELAZQUEZ DE CASTRO
 Catedrático de Terapéutica.
 — Enfermedades Internas. —
 DE OCHO A TRES. Los Grandes, 5

Maestro Nacional
 con práctica en la enseñanza, se ofrece para dar lecciones y preparación para el ingreso en el Instituto y Escuelas Normales.
 Precios módicos. Razón, plaza del Agua, núm. 1.

Obreros
 Reclamaciones por accidentes del trabajo a compañías y patronos.
 Morel de la Magdalena, 19, 3.º

CONSULTA MEDICA
 — DEL DOCTOR —
 R. Alvarez de Toledo y Valero
 Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina
 DE DOS A CUATRO
 San Jerónimo, número 32, 2.º

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA
 OFICINAS: COLEGIATA, 7
 Casa del «Heraldo de Madrid»

Taller de hojalatería
 Casa fundada en 1895. GERARDO BUSTOS
 MENDEZ NUÑEZ, 2 (ANTES NAVAS).—GRANADA!
 Se hacen toda clase de trabajos en cinc y en chapá galvanizada. Depósitos de aceite, instalaciones de plomo y bombas de todas clases. Gran surtido de finas para baños; se alquilan y se hacen de nueva construcción a precios económicos.

AGRICULTORES!
 Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

CEREGULOSA (Extracto de cereales)
 Alimento completo de gran poder nutritivo, reconstituyente, y de acción específica en las Enteritis agudas y crónicas, Intolerancia gástrica, Convalecencia, Embarazo, Lactancia y debilidad general.
 PRECIO: 2,50 PESETAS
 Preparado por el farmacéutico, SALVADOR SANCHEZ ORTIZ
 BAZA (Granada) FARMACIA CORTES, Plaza Nueva

Importante para las familias
 Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases para la temporada de OTONO e INVIERNO.
 Constituyen cuanto de nuevo ha creado la moda en Sedería, Lanería, Terciopelos, Pieles y Abrigos confeccionados.
 A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los tejidos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad.
 Para comprar barato, como EL LEON, ninguna casa NO DEJEN DE VISITARLA
 Precios seriatimó filios — Ventas al contado
 MASRERA 28, EL LEON, ahora Potos Zorrilla, 28

La Moda Práctica
 Es la revista más útil y más económica para señoras y señoritas; muy necesaria a toda profesora, modista, bordadora y obrera ilustrada.
 Es la única que completa el saber y la práctica de la buena organización de la casa y la vida femenina.
 En Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao, Mérida y Granada, sólo cuesta, un mes, 50 céntimos, y 1,50 pesetas tres meses. En el resto de España, tres meses, 2,25 pesetas y un año,

PASTILLAS MORELLÓ

CASA EDITORIAL BARRY-BANISTER... Aragón, Vizcaya y Navarra... Las Maravillas de España

¿¿¿ Canas ??? GOTAS GRIEGAS

Confitería "La Oriental" Estroteria y Zapatería Modista CONSTRUCTOR Y MONTADOR Pan de Viena

Defended vuestra boca esa puerta siempre abierta... PASTILLA VALDA... PASTILLAS VALDA

neurasténicos, nerviosos, histéricos, dispépticos... DESESPERADO

Abonos y primeras materias CARRILLO Y COMPAÑIA

Compra y venta de máquinas de coser... Fábrica de Tejidos

LA MODA PRACTICA Es el periódico más útil a las señoras y el más económico... Precio de suscripción en Granada, 0,50 ptas.

Compañía Anónima de Seguros BILBAO

Recibos de Inquilinato En la administración de este periódico tenemos a la venta recibos para el cobro de los alquileres de casas...

SOLUCION CASE DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL Premiado en varias Exposiciones

Los Mobicanos de París POR ALEJANDRO DUMAS

paciencia, querido Justino. Vos estáis seguro de Mina, ¿no es esto?

Pero Salvador se apoderó de la mano del muchacho en el momento en que la cerraba; se la abrió por fuerza y, con gran desesperación de Babilin, sacó de ella un luis y una moneda de cinco francos, que devolvió a Justino.

poner de mí, querido Salvador — dijo Juan Robert.

de este muchacho, y así decidí. romes.

— La reunión en la calle de Triperet número 11.

acostumbrado, como cuando se a los seres de la casa.